

28241 - Iconografía

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28241 - Iconografía

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 9.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

En su formulación general el objetivo de esta asignatura consiste proporcionar al estudiantado las bases fundamentales para el estudio y análisis de las imágenes, su significado, evolución y las fuentes para su estudio, dentro del contexto en el que surgieron, así como su pervivencia o transformación en el contexto cambiante del devenir histórico.

Descendiendo a un plano más concreto la asignatura se plantea los siguientes objetivos:

- Que el estudiante conozca el significado de los conceptos y las líneas historiográficas relativas a la interpretación del significado de las imágenes.
- Que el estudiante adquiera y maneje correctamente la terminología específica para el adecuado análisis y explicación de las imágenes.
- Que el estudiante adquiera destreza en la búsqueda y manejo de las fuentes necesarias para la comprensión del significado de la imagen.
- Que el estudiante reconozca y sepa interpretar los temas, tipos y ciclos iconográficos fundamentales de los campos de la iconografía cristiana y/o profana dentro del contexto histórico-cultural, político, religioso y filosófico en que se generaron.
- Que el estudiante sepa reconocer e interpretar los fenómenos de contaminación y resignificación de la imagen a lo largo del tiempo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El fin del módulo en el que se inserta la asignatura básica Iconografía es asentar las bases teóricas, metodológicas, técnicas y estéticas del estudio de la obra de arte, fundamentales para que el alumnado pueda analizar y comprender las diferentes manifestaciones artísticas en el discurrir del tiempo. Para ello y con el objetivo de proporcionar al alumnado una visión crítica de la materia científica que está estudiando, le proporciona las herramientas necesarias para interpretar el significado de las imágenes en su contexto histórico-cultural.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado debe ser consciente de que tiene que llevar la asignatura al día, realizando las actividades, lecturas y búsquedas de información que sugiera el profesorado en las sesiones desarrolladas en el aula. Asimismo, se recomienda al alumnado un especial esfuerzo en el manejo de las bases de datos, imágenes y recursos bibliográficos (en papel o en red) que el profesorado dará a conocer en el aula o a través de la plataforma Moodle.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante obtendrá las siguientes competencias:

CG01: Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE01: Conocimiento básico de disciplinas de carácter humanístico que permitan la comprensión de la obra artística en su contexto histórico-cultural.

CE03: Conocimiento básico de las claves para la comprensión y valoración de los diferentes lenguajes artísticos, de su terminología específica, así como de las más importantes técnicas y procesos de creación artística utilizados por la humanidad a lo largo de la historia.

CE06: Capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE08: Capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

2.2. Resultados de aprendizaje

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar el significado de las imágenes (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional relacionado con el campo de la Iconografía, con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de demostrar un conocimiento básico de disciplinas de carácter humanístico que permitan la comprensión de la obra artística en su contexto histórico-cultural (referido a CE01).

Es capaz de demostrar un conocimiento básico de las claves para la comprensión y valoración de los diferentes lenguajes artísticos, de su terminología específica, así como de las más importantes técnicas y procesos de creación artística utilizados por la humanidad a lo largo de la historia (referido a CE03).

Es capaz de observar, analizar y describir una obra de arte (referido a CE06).

Es capaz de interpretar una obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE08).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura Iconografía trata del estudio del significado convencional de las imágenes en un tiempo, lugar y culturas determinadas. Por tanto, al finalizar esta asignatura, el alumno:

a) Obtendrá la capacidad de analizar y comprender el significado de las imágenes, tanto en el campo cristiano como en el profano.

b) Obtendrá la capacidad de realizar el análisis y la interpretación de cualquier imagen junto con su significado, unido al contexto artístico en el que se creó; así como podrá realizar un análisis de la evolución del significado de una imagen en los diversos contextos culturales a lo largo de los diferentes tiempos que la han valorado.

c) Obtendrá la capacidad de manejar las fuentes bibliográficas y recursos informáticos puestos a su disposición para llevar a cabo la interpretación contextualizada de las imágenes

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación
El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba de evaluación global incluye: la calificación del examen o prueba escrita (60%), la entrega de un trabajo individual relacionado con la asignatura (20%) y el informe de prácticas consistente en la defensa oral del tema propuesto (20%).

Examen o prueba escrita (60 %). Duración: 3 h. Constará de dos partes: a) Batería de preguntas cortas relativas a imágenes, definición de conceptos o textos de breve extensión (4 puntos); b) Análisis pormenorizado de tres imágenes (6 pts). El alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para que se haga la media con el resto de las notas.

Trabajo (20%). El alumno realizará un trabajo escrito de modo individual sobre un tema que debe sugerir al profesor. El tema debe elegirse al inicio de la asignatura y debe ser aprobado por el profesor. Para la elección del tema el primer día de clase se fijará una fecha límite. Al inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas del ejercicio y las normas de edición.

Informe de prácticas (20%): El alumno expondrá de forma oral en clase el tema elegido como trabajo individual. Al inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas de este ejercicio.

Criterios generales de evaluación: se valorará el grado de conocimiento de la materia, la capacidad para identificar correctamente las imágenes planteadas en las pruebas de evaluación en relación con los contenidos tratados en la materia. Se valorará la capacidad de observación y análisis por parte del alumno, y el uso adecuado de la terminología científica de la disciplina, también la presentación y la corrección formal y ortográfica.

Segunda convocatoria

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La asignatura Iconografía tiene como fin proporcionar al alumnado los fundamentos del estudio de las imágenes, su significado en una época y lugar cultural y su evolución. Las clases en el aula serán de tipo teórico y práctico y abarcan la periodización de todo el curso. En los contenidos teóricos se pone al alumnado en contacto con las fuentes fundamentales y con los conocimientos previos que luego el alumno podrá aplicar a sus trabajos prácticos. Se explicarán interpretaciones de imágenes y conjuntos de imágenes, programas icónicos, que a lo largo de la investigación han tenido diversas interpretaciones para aplicar a ellos la crítica, el estudio comparativo y la evolución del pensamiento. El alumno además de poner en ejecución práctica sus conocimientos viene abocado al estudio de investigaciones realizadas, por medio de recensiones de libros o artículos recomendados. Para ello, se emplearán las siguientes metodologías docentes: lección magistral, exposiciones teóricas, debates, estudios de casos, resolución de problemas, visitas/consultas a depósitos documentales y bibliográficos y tutorías.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

- 1) Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 45 horas (1,8 créditos).
- 2) Clases prácticas (en el aula o fuera del aula con el profesorado). Consistirán en:
 - ? Análisis, comentario e interpretación de imágenes, aplicando diferentes interpretaciones.
 - ? Comentario y análisis de los problemas fundamentales de la asignatura.
 - ? Comentario y análisis de fuentes y textos.
 - ? Podrá realizarse alguna visita práctica programada para aplicar los conocimientos adquiridos tanto en el aula como mediante el trabajo personal del alumno, analizando sobre el terreno algún conjunto iconográfico concreto.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

- 3) El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas y del trabajo personal del estudiantado está estimado en 128 horas (5,12 créditos).
- 4) Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumnado, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendados al alumnado se ha estimado en 4 horas.
- 5) Realización de las pruebas de evaluación: 3 horas.

4.3. Programa

BLOQUE I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. ICONOGRAFÍA E ICONOLOGÍA

BLOQUE II. ICONOGRAFÍA PROFANA: EL MUNDO DEL HOMBRE. LA CULTURA SIMBÓLICA EN EL RENACIMIENTO Y EN EL BARROCO

BLOQUE III. EL MUNDO DE LAS ESTRELLAS

BLOQUE IV. ICONOGRAFÍA CRISTIANA

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las fechas claves de la asignatura son:

- El primer día de clase en el que se explicará el planteamiento general de la asignatura y se entregará el material correspondiente (la fecha de inicio de las clases aparecerá en los horarios oficiales que se publican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras).
- Los días de las prácticas fuera del aula se concretarán a lo largo del curso.
- Las actividades de evaluación que se detallan más adelante se realizarán en los plazos que se indican a continuación: las fechas de las pruebas correspondientes a la realización del examen o prueba escrita, informe de prácticas (presentación oral) y trabajo escrito serán debidamente indicadas con anterioridad, a comienzos de curso.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28241&Identificador=C72163>